

CAIEAS
C185
Mar. 2/80
DOCS

ciario de

Canadá



Año VII, No. 05

12 de marzo de 1980

Ottawa, Canadá.

Canadá esboza los planes para el año internacional del incapacitado, 1

Respuesta canadiense a la expulsión del agregado militar en Moscú, 2

Firma del tratado comercial, 3

Contrato para tren de exploración petrolera, 3

Programa de satélite polivalente, 4

Lanzadera espacial incorporara invención canadiense, 4

Hospital infantil trata momias también, 5

Esbozo de política de venta de capturas de pescado, 6

Reglas menos estrictas para negociantes, 6

Singular proyecto piloto de helio, 7

Motor revolucionario, 8

Canada esboza los planes para el año internacional del incapacitado

El XIV Congreso Mundial sobre la Rehabilitación Internacional se celebrará en Winnipeg, Manitoba, en junio de 1980. Allí se reunirán unos 6,000 dirigentes mundiales del movimiento de rehabilitación para charlar sobre el tema "Prevención e integración - Prioridades para los años 80". El congreso será el prelude de los acontecimientos previstos para el Año Internacional del Incapacitado 1981.

A continuación damos trozos del discurso dado por el diputado parlamentario Walter Dinsdale al tercer comité durante la XXIV Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el otoño pasado, delineando los planes de Canadá para el mejoramiento de las condiciones del incapacitado en Canadá y el mundo.

Se prosiguen en Canadá los preparativos para el Año. El Ministerio de Salud y Bienestar Público ha establecido una Oficina de Rehabilitación. El Gobierno canadiense propone el nombramiento de un comité seleccionado de la Cámara de los Comunes. Este comité seleccionado examinará la naturaleza y ámbito de las actuales políticas, programas y servicios federales dirigidos al público en general y aquellos diseñados para ayudar a los incapacitados. Realizará la relación entre los actuales programas federales y los programas y servicios ofrecidos por el sector voluntario y las provincias e informará y hará recomendaciones sobre las medidas que se necesitan tomar para satisfacer las necesidades especiales del incapacitado.

La necesidad más básica es la garantía y protección de los derechos civiles.

La Ley Canadiense de Derechos Humanos ofrece cierta protección a las personas incapacitadas respecto a empleo. El Gobierno se encuentra comprometido a ampliar este derecho a todas las instalaciones y servicios.

En lo que respecta a mejores oportunidades de empleo para el incapacitado, la Comisión Canadiense de Empleo e Inmigración está preparando un plan de empleo del incapacitado en el sector privado. Un co

